



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 20-01- 2020, siendo las 16:00, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria a la dirección Avda. Kennedy N°7600, oficina 602, Vitacura, región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a al representante legal de Empresa Constructora Ingenieros S.A., RUT: 96.522.120-4, titular de Edificio Nodo, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 30 de mayo de 2019, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-048-2019.
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por BABA DECERIA quien firma a
recepcionada por <u>19496/196 Co VIII</u> , quien firma a continuación.
SECRETARIA DE RECEPCIÓN
13 Blence (* 20 ENE 2020 *) R.U.N.: 15485, 729 -K
R.U.N.: ASA (S. F2) -CONSTRUCTOR
Observaciones:

Funcionaria Superintendencia del Medio Ambiente